

Estimado vecino:

Como votante, usted enfrentará una decisión importante el día de las elecciones este 5 de junio para mejorar nuestro sistema de elecciones en Santa Clara a fin de que el gobierno de la ciudad refleje más fielmente la voluntad de los votantes. Somos miembros del Comité de Revisión de Estatutos de Santa Clara 2017 que desarrolló la “Medida A,” queremos explicar nuestros motivos para esta propuesta y por qué nos gustaría que usted vote **Sí en la Medida A**.

Es cierto que nuestra ciudad ha sido demandada por grupos externos que afirman que nuestro sistema electoral actual es ilegal e injusto. Si la “Medida A” falla, nuestra ciudad tendrá que cambiar su sistema de elección, donde el juez puede ordenar que la ciudad se divida en siete distritos sin alcalde electo.

Pero incluso si no hubiera habido una demanda o si los demandantes hubieran perdido, creemos que la “Medida A” es mejor que el sistema actual y por eso le pedimos votar **Sí en la Medida A**.

La democracia funciona mejor cuando los votantes sienten que sus votos valen, y donde nuestras preocupaciones y puntos de vista están representados en el gobierno. El sistema actual de asientos numerados significa que dos candidatos que te gusten pueden elegir el mismo asiento del concejo (concilio) de la ciudad y competir entre sí, mientras que, al mismo tiempo, puede que hayan otros asientos numerados en los que no te gusten ninguno de los candidatos. Además, los representantes establecidos no siempre obtienen buenos desafíos de otros candidatos. Bajo nuestro sistema actual, el candidato que gana el cargo puede que ni siquiera tenga el apoyo de la mayoría de los votantes.

La “Medida A” mejorará nuestro sistema de elección permitiéndole clasificar a sus candidatos en su orden de preferencia, primera opción, segunda opción, tercera opción, cuarta opción, etc. Este tipo de votación se usa en San Francisco, Oakland, Berkeley y Cambridge, Massachusetts, y en muchos otros lugares del país y también internacionalmente, como Australia e Irlanda. Con la votación por orden de preferencia, tendrá más opciones y más poder para elegir a los candidatos que más le guste. La votación por elección clasificada significa que las personas que son elegidas serán más representativas de las opiniones de los votantes en nuestra ciudad. La “Medida A” también asegurará que las zonas norte y sur de la ciudad tengan la misma representación en el concejo, con 3 concejales representando cada mitad, de modo que haya una representación geográfica equilibrada en el concejo de la ciudad.

Los principales en la demanda le pidieron al juez que dividiera nuestra ciudad en siete distritos, de esta manera no deja permitir que los votantes elijan a nuestro alcalde. Si bien otros planes distritales similares han ayudado a mejorar la diversidad de la representación en algunas ciudades más segregadas que Santa Clara, es un error para nosotros. Santa Clara es una comunidad rica e integrada. Votar no en la “Medida A” daría lugar a múltiples líneas de

separaciones que nos impedirían expresar nuestros intereses comunes en lugar de ayudarnos a elegir un concejo representativo.

Después de meses de deliberación y debate, nuestro diverso Comité de Revisión de Estatutos fue unánime en apoyar lo que ahora tenemos ante ustedes como “Medida A.”

La “Medida A” logra el equilibrio correcto al elegir líderes locales que se preocupan por los intereses de la ciudad en general y las necesidades de nuestros vecindarios. Un plan de dos distritos con votación por orden de preferencia tiene más sentido para Santa Clara, y planes similares han funcionado en muchos lugares alrededor de los EE. UU. y el mundo. La “Medida A” ayuda a los miembros del concejo a invertir más tiempo y poner más atención en los intereses locales de los vecindarios del distrito que representan.

Un Sí en la Medida A, creará elecciones más justas, nos dará mejores opciones al votar y asegurará que cada voto cuente. La “Medida A” reducirá la influencia de intereses especiales y dinero de fuentes ocultas que han plagado nuestras elecciones en el pasado. Será más fácil para los candidatos de base ser elegidos con el apoyo de los votantes que comparten sus intereses en sus propios vecindarios y para que todos los diversos puntos de vista sean representados en el concejo.

El cambio es difícil. Santa Clara es único. Somos “el centro de lo posible”, y es por eso que propusimos un plan que mejora nuestro sistema de elección y es el mejor. Después de todo, lo que importa es que la gente de Santa Clara sientan que sus votos valen y sus voces se escuchan. **Esperamos que se una a nosotros para votar Sí en la Medida A.**

Atentamente, los miembros abajo firmantes del Comité de Revisión de Estatutos 2017 que viven en Santa Clara,

Tino Silva, Presidente
Keith Stattenfield, Vicepresidente
Hazel Alabado
Hosam Haggag
Mary Hanna-Weir, Abogada de Derechos Civiles
Saskia Feain
Beverly Silva
Teresa Sulcer

PD La “Medida A” fue una medida dirigida por la comunidad y realizada por residentes de Santa Clara y para Santa Clara. La mayoría de la oposición proviene de personas de fuera de la ciudad que no comprenden bien nuestras necesidades. Ayúdenos a mejorar nuestra ciudad votando Sí en A.

Pagado por *Better Elections for Santa Clara: Sí en la Medida A*
www.BetterElectionsforSantaClara.com